



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés deportivo, turístico y social el "Campeonato Argentino de Maratón Canotaje 2011" que se realizará los días 22, 23 y 24 de abril del corriente año en la ciudad de Viedma.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 32/2011